



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio OIC/SS-SESVER/FIS/1602/2024

Asunto: Resultados de Evaluación Financiera del mes de abril 2024
Clasificación: 1S.10 Evaluaciones Financieras realizadas por los OIC.

Xalapa, Veracruz a 27 de junio de 2024

Dra. Angélica Serrano Romero

Comisionada de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz
Av. Héroes de Puebla 660 esq. Simón Bolívar
Col. Ignacio Zaragoza, Ver., Ver.

Con fundamento en los artículos 34 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 293, 295 y 299 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 fracción XI, 35 y 36 fracción XVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en cumplimiento de la actividad **3.5.0 "Realizar Evaluaciones Financieras"** de nuestro Programa General de Trabajo 2024, así como en seguimiento a la información proporcionada (pólizas del gasto) vía correo electrónico de fecha 14 de junio del 2024 para su revisión.

Al respecto, me permito remitir a usted, las Cédulas General y Analítica que contienen los resultados de la Evaluación Financiera del **mes de abril de 2024**, realizada al O.P.D. **Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz**, misma que concluye con el siguiente resultado:

CUENTA		ESTATUS *
Número	Nombre	
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	N*
5-1-3-2-3220-0001	Arrendamiento de Edificios y Locales	S
5-1-3-3-3310-0001	Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	N
5-1-3-4-3440-0001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	N

Misma que finalizó con **recomendaciones con y sin seguimiento**, las cuales recaen en:

Con Seguimiento:

- 1.- Deberá integrar a la póliza correspondiente copia del Dictamen de Arrendamiento correspondiente, proporcionando copia del Dictamen a este Órgano Interno de Control.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio OIC/SS-SESVR/FIS/1602/2024

Asunto: Resultados de Evaluación Financiera del mes de abril 2024
Clasificación: 1S.10 Evaluaciones Financieras realizadas por los OIC.

Xalapa, Veracruz a 27 de junio de 2024

Sin Seguimiento por ser hechos consumados:

2.- Efectuar acciones con las áreas involucradas, con el propósito de tramitar oportunamente las solicitudes de DSP, a fin de apegarse a lo establecido en el Artículo 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Respecto al punto señalado anteriormente es **recomendación sin seguimiento**, en virtud de que son hechos consumados; sin embargo, es importante tenga de su conocimiento que son situaciones que se derivan del incumplimiento a la normatividad misma que se ha señalado en reiteradas ocasiones; por lo que, solicito atentamente implemente las acciones que correspondan para erradicar esta práctica y en lo subsecuente, no sean realizadas, ya que el incumplimiento podría ocasionar una responsabilidad administrativa.

Por último, agradeceré dar atención a la **recomendación con seguimiento**, en un término no mayor de 10 días hábiles a partir de la recepción del presente, debiendo enviar a esta Unidad de Control la documentación soporte que acredite su desahogo.

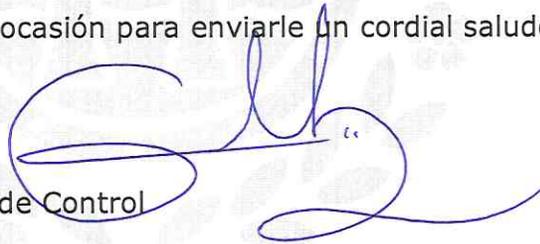
No omito mencionar, que el presente oficio y la documentación adjunta puede incluir información considerada como **confidencial**, en términos de lo dispuesto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se solicita el debido tratamiento de Conformidad con la Ley 316 de Protección de Datos en Posesión de Sujetos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.C. José Luis García Zamora

Encargado en el Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Salud y en
Servicios de Salud de Veracruz.



Elaboró: C. Bernarda Barrios Hernández
Apoyo Administrativo en Salud



Revisó
L.C. Juan Francisco Ortiz Díaz
Jefe del Departamento de Fiscalización

C.c.p. L.C. Itzel Victoria Contreras Hernández. - Directora de Fortalecimiento Institucional de la C.G. - Para su conocimiento.
Lic. Guillermo Bello Ramos. - Subdirector Administrativo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz. - Para su atención



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General



ME LLENA DE ORGULLO

CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
EVALUACIÓN FINANCIERA

CÉDULA GENERAL

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
Mes evaluado:	Abril	Ejercicio:	2024	Fecha:	27/06/2024

Cuenta		Saldo inicial	Movimientos		Saldo final	Importe a revisar*		Estatus**
Número	Nombre		debe	haber		\$	%	
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,700.00	7,450.00	400.00	13,750.00	6,750.00	90.60%	N*
5-1-3-2-3220-0001	Arrendamiento de Edificios y Locales	88,760.60	44,380.30	-	133,140.90	44,380.30	100.00%	S
5-1-3-3-3310-0001	Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	-	41,818.96	3,318.96	38,500.00	\$38,500.00	92.06%	N
5-1-3-4-3440-0001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	-	13,874.13	-	13,874.13	\$13,874.13	100.00%	N
Total		\$95,460.60	\$107,523.39	\$3,718.96	\$199,265.03	\$103,504.43		

*El importe a revisar se elegirá del "cargo (debe)" y/o "abono (haber)".

Escribir: **N= Sin recomendación, **S**= Recomendación a seguimiento o **N***= Recomendación sin seguimiento.

Revisó

C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

Supervisó

L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó

L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA
ENCARGADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
EVALUACIÓN FINANCIERA

CÉDULA ANALÍTICA

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
Mes evaluado:	Abril	Ejercicio:	2024	Fecha:	27/06/2024

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-2-6-2610-0002	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,700.00	7,450.00	400.00	13,750.00	6,750.00	90.60%

Revisión

Se revisaron las siguientes pólizas:

Nos. 63/001, 64/001, 71/001 y 77/001 de fechas de trámite 04, 10, 19 y 26 de abril del año en curso las cuales soportan las facturas Nos. MIF 7446, MIF 7525, MIF 7855 y FCV 55367 de fechas 08, 10, 19 y 29 de abril del año en curso emitidas por Hidrocarburos Imosa y Super Servicio Costa Verde por concepto de la compra de combustible por un importe total de **\$1,400.00**; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto Participaciones Federales 2024 y fue autorizado mediante los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal Nos. SSE/D-1974/2024 y SSE/D-2172/2024 de fechas 22 de mayo y 07 de junio de 2024 y Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Nos. 211210030080000/001730CG/2024 y 211210030080000/001968CG/2024, con vigencias al 30 de junio y 31 de julio de 2024.

Nos. 800023/001, 800028/001, 800029/001 y 800032/001 de fechas de trámite 26 y 30 de abril del año en curso las cuales sustentan las facturas Nos. MIF 7523, A 20571, MIW 4315 y T 1415994 de fechas 10, 13, 15 y 22 de abril del año en curso expedidas por Hidrocarburos Imosa, Servicio Rauliam y Petro Med por concepto de la adquisición de combustible por un importe total de **\$3,250.00**, a fin de que los CC. Juan Carlos Utrera García, Ricardo Ortega González y Gerardo Aburto Pinzón llevaran a cabo diversas diligencias en la Ciudad de Xalapa, Ver; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto Participaciones Federales 2024 y fue autorizado mediante los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal Nos. SSE/D-1974/2024 y SSE/D-2172/2024 de fechas 22 de mayo y 07 de junio de 2024 y Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Nos. 211210030080000/001730CG/2024 y 211210030080000/001968CG/2024, con vigencias al 30 de junio y 31 de julio de 2024.

No. 800027/001 de fecha de trámite 30 de abril del año en curso la cual soporta las facturas Nos. A 30098 y RFT 416717 de fechas 16 y 17 de abril del año en curso expedidas por Autoservicio Loreto y Centro Gasolinero Animas por concepto de la adquisición de combustible por un importe total de **\$2,100.00**, a fin de que el C. Juan Carlos Utrera García se presentará en las instalaciones de la Comisión de Arbitraje Médico de la Ciudad de Puebla, Pue; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto Participaciones Federales 2024 y fue autorizado mediante los Dictámenes de Suficiencia Presupuestal Nos. SSE/D-1974/2024 y SSE/D-2172/2024 de fechas 22 de mayo y 07 de junio de 2024 y Registros de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Nos. 211210030080000/001730CG/2024 y 211210030080000/001968CG/2024, con vigencias al 30 de junio y 31 de julio de 2024.

Verificando la procedencia de la erogación; así como, los documentos que justifiquen el gasto (facturas, pliego de viáticos e informe de actividades y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2024, Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Manual de Políticas para la asignación de Comisiones, de Trabajo, Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz.

**CONTRALORÍA GENERAL
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 EVALUACIÓN FINANCIERA
 CÉDULA ANALÍTICA**

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
Mes evaluado:	Abril	Ejercicio:	2024	Fecha:	27/06/2024

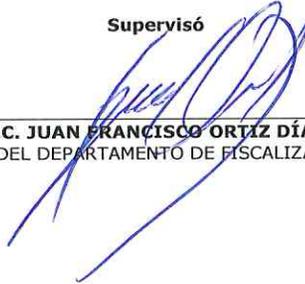
Resultado
<p>Derivado de la documentación revisada este Órgano Interno de Control determina lo siguiente:</p> <p>Inconsistencia:</p> <p>a) En las pólizas Nos. 63/001, 64/001, 71/001, 77/001, 800023/001, 800027/001, 800028/001, 800029/001 y 800032/001 se detectó que los comprobantes que amparan el gasto, son anteriores a la fecha de emisión de los DSP (22/05 y 07/06/24), incumplimiento con lo estipulado en el numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Recomendación a seguimiento: Ninguna.</p> <p>Recomendación sin seguimiento: a) Se recomienda en lo subsecuente implementar acciones de coordinación con las áreas involucradas, a fin de tramitar oportunamente la solicitud de DSP, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en cita.</p>

Revisó



C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ
 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

Supervisó



L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó



L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA
 ENCARGADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
 LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN
 SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
EVALUACIÓN FINANCIERA

CÉDULA ANALÍTICA

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
Mes evaluado:	Abril	Ejercicio:	2023	Fecha:	27/06/2024

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-2-3220-0001	Arrendamiento de Edificios y Locales	88,760.60	44,380.30	-	133,140.90	44,380.30	100.00%

Revisión

Se revisaron las pólizas **Nos. 69/001 y 70/001** ambas de fecha de trámite 18 de abril de 2024, las cuales soportan la factura No. B 1790 de fecha 01 de marzo de 2024, emitida por la persona física Héctor Fernando Ariza Azpiroz por concepto del servicio de renta del mes de marzo del presente, del inmueble que ocupa las instalaciones de la CODAMEVER; así como el ISR retenido por un importe total de **\$44,380.30**; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto Recursos Fiscales 2024 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-1937/2024 de fecha 20 de mayo de 2024 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211210030080000/001660CG/2024, con vigencia hasta el mes de junio de 2024.

Verificando la procedencia de las erogaciones, así como los documentos que justifiquen el gasto (factura y Contrato de Arrendamiento vigente) y que esos mismos contarán con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2024, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado

Derivado de la documentación revisada este Órgano Interno de Control determina lo siguiente:

Inconsistencia:

- a)** Se detectó que en la póliza No. 69/001 no se integró la copia del Dictamen de Arrendamiento de conformidad con los artículos 220 del Código Financiero para el Estado de Veracruz y 34 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b)** La factura No. B 1790 de fecha 01 de marzo del año en curso contemplada en la póliza No. 69/001 que ampara el gasto, corresponde al mes de marzo, sin embargo, fue registrada en el mes de abril, por lo que hubo retraso en el registro del comprobante fiscal, incumplimiento con lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c)** En la póliza No. 69/001 se detectó que la fecha de la factura No. B 1790 que ampara el gasto, es anterior a la fecha de emisión del DSP (20/05/24), incumplimiento con lo estipulado en el numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
EVALUACIÓN FINANCIERA**

CÉDULA ANALÍTICA

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
Mes evaluado:	Abril	Ejercicio:	2023	Fecha:	27/06/2024

Recomendación a seguimiento:

a) Deberá integrar a la póliza No. 69/001 la copia del Dictamen de Arrendamiento correspondiente, proporcionando copia del Dictámen a este Órgano Interno de Control.

Recomendación sin seguimiento:

b) Se recomienda en lo subsecuente implementar acciones de coordinación con las áreas involucradas, a fin de registrar oportunamente las facturas en el mes que corresponde, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en cita.

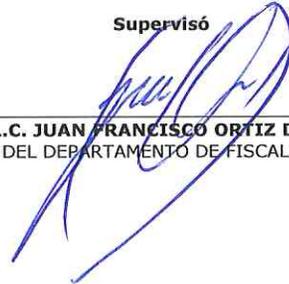
c) Se recomienda en lo subsecuente implementar acciones de coordinación con las áreas involucradas, a fin de tramitar oportunamente la solicitud de DSP, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en cita.

Revisó



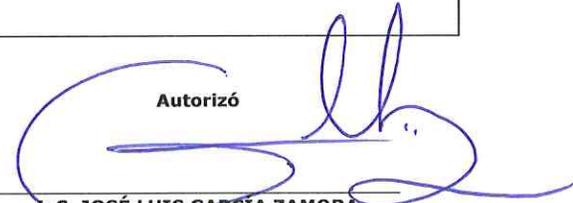
C. BERNARDA BARRIÓS HERNÁNDEZ
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

Supervisó



L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó



L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA
ENCARGADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos

CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
EVALUACIÓN FINANCIERA

CÉDULA ANALÍTICA

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
Mes evaluado:	Abril	Ejercicio:	2023	Fecha:	27/06/2024

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-3-3310-0001	Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	-	41,818.96	3,318.96	38,500.00	\$38,500.00	92.06%

Revisión

Se verificaron las pólizas:

Nos. 74/001 y 76/001, ambas de fecha de trámite 24 de abril de 2024 las cuales soportan la factura No. LMSJ 355 de fecha 24 de abril del año en curso, emitida por la persona física Luis Manuel Santiago Jiménez por concepto de pago del 35% por la Dictaminación de Estados Financieros del Organismo correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023; así como, la retención del ISR por la prestación de servicios por un importe total de \$38,500.00; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto Recursos Fiscales 2024 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0562/2024 de fecha 13 de febrero de 2024 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211210030080000/000514CG/2024, con vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto (factura y Oficio No. CGE/DGF/SSA/1636/04/2024 emitido por el Mtro. Miguel Montoya Barradas mediante el cual informa que no existe inconveniente para que se realice el primer pago) y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2024 y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultados

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

Inconsistencia:
Ninguna.

Recomendación a seguimiento:
Ninguna.

Recomendación sin seguimiento:
Ninguna.

Revisó

C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD

Supervisó

L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Autorizó

L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA
ENCARGADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos



**CONTRALORÍA GENERAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
EVALUACIÓN FINANCIERA**

CÉDULA ANALÍTICA

Dependencia/Entidad evaluada:	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz				
Mes evaluado:	Abril	Ejercicio:	2023	Fecha:	20/06/2024

Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos		Saldo Final	Importe a revisar	
Número	Nombre		debe	haber		\$	%
5-1-3-4-3440-0001	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	-	13,874.13	-	13,874.13	\$13,874.13	100.00%

Revisión

Se verificó la **póliza No. 81/001** de fecha de trámite 30 de abril de 2024 la cual sustenta la factura No. FA 2312899 de fecha 25 de abril del año en curso expedida por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución por concepto de pago de la Fianza Global de Fidelidad Patrimonial para Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, durante el periodo del 01 de marzo de 2024 al 01 de marzo de 2025, por un importe total de **\$13,874.13**, para personal adscrito al Organismo; dicha contratación fue con cargo al Presupuesto Participaciones Federales 2024 y fue autorizado mediante el Dictamen de Suficiencia Presupuestal SSE/D-0246/2024 de fecha 29 de enero de 2024 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211210030080000/000229CG/2024, con vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2024.

Verificando la procedencia de la erogación, así como los documentos que justifiquen el gasto (factura y oficio No. DGA/1640/2024 emitido por el Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernandez Director General de Administración de SEFIPLAN) y que esos mismos contaran con lo dispuesto en el Código Financiero para el Estado de Veracruz, Decreto No. 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2024, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resultado

Derivado de la documentación revisada se concluye que la misma comprueba y justifica el importe revisado, por lo que este Órgano Interno de Control no determina inconsistencia al respecto.

Inconsistencia:

Ninguna.

Recomendación a seguimiento:

Ninguna.

Recomendación sin seguimiento:

Ninguna.

Revisó

C. BERNARDA BARRIOS HERNÁNDEZ
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Supervisó

L.C. JUAN FRANCISCO ORTIZ DÍAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN
RESPONSABLE DE VALIDAR LA INFORMACIÓN

Autorizó

L.C. JOSÉ LUIS GARCÍA ZAMORA
ENCARGADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Elaboró: Ma. Yazmin Gonzalez Ramos